

mismo y en vista de la comun
 icacion del S^r Gobernador Ci
 vil de la Provincia 16 del corrien
 te acompañando una instancia
 de D^r José Pérezcooper y Fuentes
 en solicitud de autorizacion pa
 ra iluminar aquas en la Ram
 bla de la Victoria y del Tráiler de
 este término Municipal en la
 que ordena aquella autoridad
 en su Decreto del 12 del citado
 mes que este Ayuntamiento
 informe la clase de terreno y
 la conveniencia de la referida
 iluminacion. Considerada la
 corporacion de lo manifestado
 por el S^r Presidente y despues
 de una detenida deliberacion
 por unanimidad ~~deverolase~~
 Que para proceder con acierto
 a la formacion de la Junta
 de Asociados que en union de
 este Ayuntamiento han de
 aprobar el Presupuesto Munici
 pal del vincente año Econo
 mico de 1870 a 71 se consulte
 a el S^r Gobernador Civil de
 la Provincia si en vista de
 lo que determina el articulo
 2º de la Ley de Presupuestos
 Municipales de 23 de Febrero
 ultimo y el 7º del Reglame

Aguas

